

#### **ANUNCIO DE LICITACION**

Autorizado el expediente de contratación del "Suministro de dos máquinas vending refrigeradas preparadas para cuarenta selecciones de snacks/bebidas" y el Pliego Técnico de Condiciones, se expone al público por el plazo de 10 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la presentación de las proposiciones de los licitadores.

### 1. Entidad Adjudicataria:

✓ Empresa: Cetursa Sierra Nevada, S.A.

✓ Expediente n.º: CE181960249/19

2. Objeto del contrato:

✓ Descripción del objeto: Dos máquinas vending refrigeradas preparadas para cuarenta

selecciones de snacks/bebidas.

✓ CPV: 39313000.
 ✓ Importe de licitación: 13.400,00 €.
 ✓ Plazo de entrega: Una semana.

3. Tramitación del procedimiento de adjudicación:

✓ Tramitación: Petición pública de ofertas

✓ Procedimiento: Menor

4. Obtención de documentación e información:

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada

✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18196

✓ Teléfono: 958249100

✓ E-mail: <u>contratacion@cetursa.es</u>

5. Presentación de las ofertas:

✓ Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 29 de noviembre de 2.019

✓ Documentación a presentar: Anexos I, II, III y IV de este anuncio y la indicada en el Pliego de

Condiciones.

✓ Lugar de presentación: Oficinas de Cetursa Sierra Nevada, en horario de 9:00 a 14:00

horas.

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
 ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18.196

En Sierra Nevada-Monachil a 12 de noviembre de 2.019

Juanjo Ayuso Molina

Departamento de Contratación









## ANEXO I - PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don, con D.N.I.
n.º en representación de la Empresa
, con NIF n.º domiciliado para todos los actos de
este procedimiento en la C/ n.º de,
enterado de los pliegos de condiciones aprobados por Cetursa Sierra Nevada S.A para
contratar el "Suministro de dos máquinas vending refrigeradas preparadas para cuarenta
selecciones de snacks/bebidas" convocado por Cetursa Sierra Nevada S.A., manifiesta lo
siguiente:
Se compromete, en nombre de la empresa que representa, a ejecutar la prestación a
la que concursa, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, por el precio
de (en letra y número) EUROS (€), IVA EXCLUIDO. A esta
cantidad le corresponde un IVA de (en letra y número)
EUROS (€), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende
a la cantidad de (en letra y numero)EUROS (€).
Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones o licencias
(incluidos permisos municipales) de cualquier índole que sean de aplicación, así como
cualquier otro gasto contemplado en el pliego de condiciones administrativas que rige el
concurso.
En a de de 2.019
En a de de 2.019
En a de de 2.019
En a de de 2.019 (Lugar, fecha y firma del licitador)







# ANEXO II - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD Y NO ESTAR INMERSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

D			con	resider	ncia en
	provincia		de		calle
	n.º	con	Documento	Nacional d	e Identidad
n.ºen nomb	re de la empres	a			que
representa, al objeto de part	icipar en la adjudio	cació	n del expedie	nte de contra	atación de la
prestación "Suministro de do	os máquinas vend	ing re	efrigeradas p	reparadas pa	ara cuarenta
selecciones de snacks/bebio	las" (expediente (	CE819	960249/19), (	declara bajo	su personal
responsabilidad u ante el Óro	gano de Contratac	ión:			

- Que, conforme a lo establecido en el Art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con CETURSA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecidas en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
- Que el licitador cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, medioambientales, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, con las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial existente en el sector en el que se encuadre la actividad de la empresa contratista, así como de los derechos adquiridos por las plantillas. Este cumplimiento se habrá de mantener, en su caso, durante la vigencia del contrato licitado. Asimismo, declara que cumplirá de forma escrupulosa con sus obligaciones salariales y de pago a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato.
- Que el licitador no ha sido sancionado con carácter firme por infracciones muy graves en materia social (art. 16 del texto refundido de la LISOS), por acoso sexual (art. 7 del texto refundido de la LISOS) o en materia medioambiental.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 50 personas en plantilla, cuentan con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o que han adoptado las medidas alternativas previstas en el R. D. 364/2005.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 250 personas en plantilla, han elaborado y aplicado efectivamente un Plan de Igualdad según lo establecido en la L.O. 3/2007.







- ଂ୍ଦ୍ର କ୍ୟାପ୍ତ se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de la OCDE de paraísos fiscales, bien de forma directa, bien a través de empresas filiales.
  - Para el caso de empresas que liciten para servicios relacionados con los menores, que todo el personal al que corresponda la realización de las actividades objeto del contrato cumple con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil.
  - Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento. Así mismo, se comunica que Domicilio Fiscal, empresa, encuentra situado el vigente de la se en.....
  - Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta integramente los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los de Condiciones Particulares, que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición de empresa licitadora y de la de adjudicataria, si lo fuere.
  - En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento.
  - No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
  - Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y la LCSP, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley 3/2005.
  - En caso de ser empresa extranjera, que se compromete a someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias









न्यां े े भेर्षं de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

- Que dispone de una organización con elementos materiales y personas suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato:
  - a) los medios acreditados en el sobre de documentación técnica
  - b) en el caso de encontrarse fijados, los concretos medios materiales y personales indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento

Fn	<b>a</b>	da	de 2 019
TII.		UP.	UP C III C









## ANEXO III - AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Don / Doña, provisto de D.N.I, e
representación de la Empresa y domicili
fiscal AUTORIZO A CETURSA a que las notificaciones que sea
precisas efectuar en la presente licitación, se hagan mediante correo electrónico a l
siguiente y única dirección de correo electrónico:, dándose po
notificado y surtiéndose todos los efectos previstos para ello.
Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente autorización e
, a de de 2019.

FIRMA DEL PROPONENTE









## ANEXO IV - HOJA DE DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa:		
CIF;		
Representante:		
Persona de contacto para la licitación:		
Dirección FISCAL:		
Número de teléfono:		
Número de fax:		
e-mail:		
Es la empresa es una PYME(*):	SI / NO	(tachar lo incorrecto)
±:		
(*) consultar en:		
http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/Polit	icaEuropea/Ma	rco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx





